

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica todos los dias, excepto los lunes.
Los Sres. suscritores tienen derecho, cada mes á la insercion de 2 anuncios, gratis, con tal que no exceda de cuatro líneas cada uno.
Números sueltos, tres cuartos.

ÓRGANO
del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el Casino de la Libertad, y en la imprenta de La Concordia, calle de San Andrés número 29.
En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.
Fuera, 18 reales trimestre.

SECCION POLITICA.

EL MINISTERIO HA MUERTO.

Estamos conformes con nuestro colega *La Revolucion*, en el siguiente artículo que le copiamos.

El Gobierno provisional, creado por la junta revolucionaria de Madrid, formado por su sola y única voluntad; aquel Gobierno que aseguraba al llegar á las poltronas ministeriales que venia á hacer en el terreno práctico la felicidad del país, á sostener con su talento y patriotismo los salvadores principios proclamados por la revolucion de Setiembre; que prometió llevar á cabo y hacer cuanto un ministerio nacido de una revolucion tan gloriosa como trascendental podia y debia hacer; aquel ministerio, en fin, esperanza de la nacion, acaba de morir.

¿Por qué? Vamos á explicarlo: vamos á recorrer con estricta imparcialidad sus hechos, á recordar sus actos y hacer presentes su nacimiento, su escasa é infecunda existencia, y su triste fin.

El Gobierno provisional fué formado por el general Serrano, despues de algunos dias de vacilaciones, dudas é inquietudes, con algunos hombres del partido progresista y unionista, prescindiendo de uno de los tres partidos que debian haber formado parte de él, de uno de los partidos que mas habia trabajado por la causa de la revolucion, del gran partido republicano.

¿Era lógico semejante hecho? ¿Cumplia y satisfacía las aspiraciones de la revolucion un Gobierno del cual no formaba parte tan importante partido? No.

Los republicanos de toda España protestaron, y solo á fuerza de esplicaciones, solo á fuerza de abnegacion y patriotismo, se pudo calmar la gran efervescencia y cortar el hondo disgusto que causó la exclusion del partido republicano de las esferas de un Gobierno, que empezó á ser mirado desde aquel instante con cierto disgusto, con gran prevencion, y para ello bastará recordar el telégrama dirigido por el Sr. Rivero á los republicanos de Granada, y las reuniones verificadas en el circo de Price, donde multitud de voces protestaron contra la formacion de tal Gobierno.

El ministerio, pues, vino á la vida política débil, enfermizo, contrahecho, ocasionando un dolor mortal á la revolucion, su

madre legítima, y muriendo al fin, á causa de su débil y raquítica naturaleza.

Comenzó con una serie de decretos del Sr. Sagasta, por los cuales se *legislaba* el *ilegislable* derecho de reunion, declarado así por las juntas revolucionarias de España entera, y se añadía, quitaba y recortaba á placer del señor ministro.

El sufragio universal se limitaba de tal suerte en uno de dichos decretos, que solo el ciudadano mayor de 25 años podia ser elector, y se privaba de tan sagrado derecho á la brillante juventud de las cátedras y las universidades, á la que por su ilustracion y valor comprendia en toda su verdadera estension los derechos del hombre libre, proclamados por la revolucion, á la España del porvenir, en una palabra.

Por otro decreto se declaraban nulos los nombramientos de las juntas revolucionarias; nombramientos hechos en los momentos mas críticos, y para los cuales habian sido nombrados los hombres que durante largos años venian trabajando sin tregua ni descanso por la causa de la revolucion.

Por una circular se prevenia á los gobernadores la mayor energía con esas manifestaciones republicanas, que, á la *sombra de unos cuantos honrados ciudadanos*, se efectuaban: circular que, creyendo herir á un partido noble y digno, fué como la piedra arrojada al espacio, que viene á caer sobre el que la arroja.

Por una nueva circular se prevenia á dichos funcionarios que tuviesen á raya á la prensa, recordándoles, que si bien en el dia no existía una ley especial de imprenta, el Código podia suplir esa falta, y sin duda para darles ánimo y ejemplo, la edicion de nuestro querido colega republicano *La Discusion* del dia 12 ha sido secuestrada, y la redaccion de *La Igualdad*, diario querido de nuestra comunión, visitada tres veces en un dia por un señor juez.

El ministro de la guerra publicó una circular á propósito de los militares que asistían á las reuniones republicanas, cuyo párrafo tercero dice así:

«Que ni para la defensa de la patria el ejército no tiene otra fuerza moral y material que la que le dá su disciplina, y que las manifestaciones y los actos espontáneos de cualquier género que sean, son su negacion mas completa, y ponen el brazo fuerte de la nacion á merced de las sugerencias de los partidos, de los grupos, acaso de las individualidades que le son esencialmente mas hostiles.»

Tan expresivo párrafo nos acordó involuntariamente las sublevaciones militares de Junio del 54, Enero del 66, 22 de Junio del 66, la del 67 y el glorioso alzamiento de 29 de Setiembre del 68.

El Sr. ministro de Hacienda, suprime la aborrecida contribucion de consumos: el país lo aplaude, pero lee con calma el nuevo impuesto llamado de *Capitacion*, y comprende que si el primero era malo, el segundo es doblemente peor, pues por el nuevo paga el pobre mas que pagaba por el antiguo.

El de Fomento, dá la libertad de enseñanza y deja sin resolver la importantísima cuestion de los catedráticos de *real orden*, cuya separacion y reemplazo por los catedráticos de oposicion, pedian con justa razon los alumnos de todas las facultades.

El señor ministro de Ultramar deja sin resolver la mas importante cuestion de nuestras Antillas, la *esclavitud*: nombra para ellas funcionarios que nunca estuvieron en el campo revolucionario, alguno de los cuales da el ejemplo de no aceptar, y se retarda durante dos meses el envio del nuevo capitán general, cuando una grave insurreccion acaba de alzarse en la isla.

El de Estado, autor, segun se asegura, del célebre manifiesto á la nacion, hace en dicho documento un nuevo alarde del monarquismo que el ministerio entero profesa, y entretanto nos hallamos despues de dos meses sin agentes diplomáticos en la mayor parte de las naciones y dá el triste espectáculo de suspender, despues de estar acordado en Consejo de ministros, el nombramiento del liberal Sr. España, porque no agrada al *moderado* ministro de Italia el general Menabrea.

El de Marina, de quien tanto esperaba el país, se limita á dar unas cuantas cesantias, y conserva juntas y tribunales, que con fuerte mano debió hacer desaparecer.

Del señor Ministro de Gracia y Justicia, solo diremos que, á pesar de su formal promesa, todavía no se han atrevido á decretar la tan ansiada *libertad de cultos*.

¿Qué hemos de decir del señor presidente del Gabinete, que no digan sus nombramientos de gobernadores y su recibimiento por las provincias, y los continuos cambios y variaciones que cada dia se efectúan?

¿Qué diremos que no lo haga por nosotros su *costosa* secretaria, conservada á pesar de la necesidad de economías en el mismo estado que antes.

En cuanto á los sucesos de la invicta Cádiz, ya sabe á estas horas Madrid y España entera la verdad de los hechos; sabe tambien quien

ha sido la causa, de quien ha partido la provocacion, y sobre quien debe caer la preciosa sangre vertida en sus murallas.

Por el último manifiesto, complemento del número, de aquel en que el Gobierno no solamente se declaraba *monárquico* sino que interpretaba como *monárquico* también el silencio de las Juntas revolucionarias, el Gobierno provisional dice que por no ser *esceptico*, se declara monárquico de un rey rodeado de todos sus atributos esenciales, y que no sea *elegible*, sino *elegido*, cuya frase ha dado el golpe de gracia al verdadero partido progresista, que sueña con «Espantero rey». El Gobierno nacido de la revolucion ha muerto, por no haber sabido ser Gobierno.

El Gobierno que empezó excluyendo de su seno al gran partido republicano, ha caído por su debilidad y torpeza, ante las manifestaciones republicanas, como los monárquicos-democráticos han muerto ante la declaracion de un rey elegido.

El Gobierno ha querido galvanizar su frio cadáver y ha dado el decreto de convocacion de Cortes, pero con tan poca fortuna, que á la lectura de tan grave documento se unia la de los horrores de Andalucía.

La metralla de Cádiz ha sido el fúnebre cortejo que ha acompañado á la fosa que él propio se ha abierto, al Gobierno provisional.

El ay de dolor del moribundo gaditano, ha sido el adios de despedida dado al difunto Gabinete.

El llanto de las madres, hijas y esposas, el rocío que ha humedecido, la seca tierra que cubre el ataúd del Gobierno provisional.

El humo de la pólvora empañará por siempre el cielo que cubre su oscura tumba.

El Gobierno provisional ha muerto sin llevar á cabo las grandes economías que el país exigía, sin decretar una sola libertad á la que no haya puesto trabas.

Por eso entre las llamas del incendio que las bombas causaban en la noble y altiva Cádiz hemos visto una matrona fiel imagen de la revolucion de Setiembre, depositar una fúnebre corona sobre la tumba del Gobierno provisional, y ondear al aire con fuerte y robusto brazo una hermosa bandera en cuyo centro se leía en gallardos caracteres: «Independencia de la Iglesia y el Estado; abolicion de quitas y matrículas de mar; ejército voluntario; Milicia Nacional; autonomía completa del Estado y el individuo; libertad completa de reunion, asociacion, imprenta y reunion; inviolabilidad del domicilio y la correspondencia; fuera esas grandes cesantías; una sola y corta contribucion; no mas lágrimas, madres desdichadas, no mas sacrificios, desgraciados labradores y contribuyentes; no mas reyes. ¡Viva la República!»

ENRIQUE RODRÍGUEZ SOLÍS.

¡Gloria inmortal á los valientes defensores de Cádiz!

Con la conciencia del derecho y elevados hasta el heroísmo, los republicanos de aquella capital han respondido á las fanfarronadas de unas imprudentes autoridades, enarbolando en las barricadas la bandera de la República.

La República, esto es, el derecho, ha triunfado en Cádiz.

¡Salud, republicanos gaditanos!

Vuestra casa de Ayuntamiento será de hoy en adelante el Capitolio de nuestra Revolución.

Habéis dado un alto ejemplo que imitar á los hombres libres. Habéis sabido burlar con vuestro intento político las tramas maquiavélicas de los hombres de la situacion. Vuestra resistencia os ha hecho mas diplomáticos que Cavour, mas astutos que Bismark, mas guerreros que Napoleon. Washington os hermana, los republicanos de Europa os admiran y felicitan. El porvenir os señala un puesto entre las glorias de la Historia. Vuestro 5 de diciembre es nuestro 14 de Julio. Vuestra grandeza y vuestra sublimidad representan la imagen de la República surgiendo imponente y arrolladora de entre las brumas del porvenir.

Recibid un voto unánime de aprobacion de los republicanos de Teruel.

Os admiramos.

Señores monárquicos, qué direis ahora? Los *presidarios*, los *bandidos*, el celo de vuestra hidrofobia realista, han resultado ser los espartanos del siglo XIX. Habéis representado un ridículo papel. Vuestra alharaca ha sido para la República lo que un escarabajo impidiendo el paso á un elefante. Sois el Paris de Napoleon al lado del Paris de la República. Callad, escondéos por que la luz ofusca á los murciélagos.

¡Cádiz! Nunca brotará de mis labios este nombre sin un sentimiento religioso de profunda admiracion. Cádiz será á la República española lo que la cúpula de S. Pedro al mundo católico. Sin él no concibo grande á España. Sí; porque sus habitantes han escrito el dogma democrático en la fachada de sus casas, con el mortífero proyectil que lanzaban los sicarios de una tiranía disfrazada. Sí; porque juraron morir todos bajo sus ruinas antes que rendirse, y un pueblo libre no jura en vano. Zaragoza y Gerona vencidas no están por encima de Cádiz vencedora.

El pueblo que á las provocaciones de un proconsul de la estofa de los que azotan el rostro de la infortunada Polonia, contesta á balazos, lucha y muere por sus libertades con un heroísmo inmortal; vence, y engrandece su victoria con la generosidad de los valientes, este pueblo debe ser la eterna pesadilla de los hombres que mandando sólo por la ambicion, tienen en poco la dignidad de los pueblos.

Napoleon sepultado en Santa Elena por la mano de la Providencia, escribe el *Memorial*. El Gobierno provisional, dando lugar á los sucesos de Cádiz, tiene su condenacion en los ¡ayes! de los moribundos. Dios hará justicia.

Joaquín Arnau é Ibañez.

LA SOBERANÍA TEMPORAL DEL PAPA.

¿Qué es la soberanía temporal del papa? Es el sucesor de aquel San Pedro instituido por Jesucristo jefe del mundo cristiano, y que no tenia mas patrimonio que su cayado é inspirada palabra, convertido en rey de un pueblo, mejor dicho, de un territorio, ¿por la voluntad de quien? De Pipino, rey de los francos, ¿Y en virtud de qué derecho? De un derecho que la civilizacion ha condenado, del derecho de conquista.

Cuenta la Historia, que habiendo tomado Astolfo, rey de los Lombardos, la ciudad de Rávena y su territorio, perteneciente á los emperadores de Oriente, que la gobernaban por medio de un Exarca, Pipino lo desposeyó de años despues y constituyó al papa Leon III, en soberano de aquel territorio, á pesar de las muy justas reclamaciones de los emperadores de Constantinopla. Este y no otro es el origen del poder temporal de los papas, pues demostrado está de la manera mas esplicita é incontrovertible por Lorenzo Valla, la falsedad del acta en que se consigna la donacion de Roma y toda la Italia, hecha por Constantino á favor de Silvestre papa.

El origen, pues, del poder temporal, es puramente humano, y por lo tanto podremos entrar sin escrúpulo de ningún género, y sin temor de caer en pecado de heregia; en el examen de esta cuestion.

Necesita la iglesia para subsistir, y desarrollarse de la soberanía temporal del papa? Sus mismos defensores responden que no. ¿Es conveniente á la Iglesia esta soberanía? Esto es lo que afirman sus defensores y nosotros negamos.

Los profetas anunciaron á todo el mundo que del pueblo de Israel naceria el Redentor de la humanidad, el verdadero Mesias. Los judios le esperaban impacientes; pero vino y no le conocieron. Esperaban un rey de poder mundano, nacido en el fausto y que domearia al pueblo judío todos los pueblos de la tierra; y nació Jesus, pobre, en un establo; y dijo que no venia para el pueblo judío, que venia para todos los pueblos, porque todos los hombres son iguales. Con una sola palabra hubiera podido aniquilar á sus enemigos, y murió en una cruz; convirtiendo este instrumento de ignominia en el objeto mas caro á nuestro corazón. ¿Se olvidaron de Jesus los papas del siglo octavo para acordarse de los judios?

Hasta el siglo octavo, los papas no tienen mas que el reinado espiritual. ¿En qué tiempos consiguió la religion cristiana mas señalados triunfos?

En los tres primeros siglos, los emperadores persiguen y martirizan á los prosélitos de la nueva doctrina, y los cristianos no caben en las catacumbas. Constantino dá la paz á la iglesia; pero todavia pasan cinco siglos sin que los papas adquieran la soberanía temporal, y esto no obsta para que los bárbaros se conviertan á la doctrina de Cristo, que estienden los Concilios, y los Santos Padres con su inspirada palabra que puede mas que la fuerza.

Pero llega el siglo octavo y los papas, no quieren ser solo papas, y se hacen reyes: descenden del pináculo que Jesucristo les señaló, al nivel de los monarcas; y al colocar lo inmutable en la esfera de lo contingente, pierden la estable tranquilidad que debe crear la tierra, perdiendo de la atencion que reclame su mision elevada, la que consagran al gobierno temporal.

Y no se nos diga que su elevado ministerio no descendió; porque sino estuviera la historia para decirnos que muchas veces se ha hecho servir este poder espiritual de arma de partido, y que donde empiezan los papas—reyes, terminan los papas—santos, nos bastaria considerar que el papa es la personificacion del pontificado que le seguirá á todas

partes, descendiendo, si desciende; conservándose solo en el lugar que le corresponda, cuando aquel lo conserve, sin abandonarlo nunca.

Pero el poder temporal del papa está rechazado por sus mismos defensores si se toman la molestia de ser lógicos. Alguno de ellos, en algunas de sus obras, ha escrito: «Es muy peligroso para la sociedad que un solo jefe reúna el poder secular y el poder sacerdotal.» Y si es peligroso para la sociedad que un príncipe sea pontífice, ¿por qué no lo ha de ser el que un pontífice sea príncipe? ¿Qué es lo que se teme; la reunión en una sola mano de los dos poderes? Pues debe evitarse a toda costa; pero siempre, siempre que la reunión tenga lugar, sin reparar en los procedimientos porque la reunión se ha verificado; ya sea que el poder espiritual haya acrecido al temporal, como en los primeros emperadores, ya que el temporal acrezca al espiritual, como sucede en los papas.

El argumento principal de los defensores de la soberanía temporal del papa, es, que conviene á los intereses del mundo cristiano que el romano pontífice tenga su silla en puesto que no esté sugeto al dominio temporal de ningún príncipe; para que con entera independencia pueda regir la Iglesia. Esta razón cautiva al pronto el convencimiento; pero no nos dejemos llevar de la primera impresión; volvamos sobre nosotros, volvamos sobre la historia que es la maestra de la vida, y reflexionemos. ¿Pudo declinar el poder temporal de Bonifacio VIII la enemiga con Felipe el Hermoso? ¿Fue independiente el papa Clemente V al trasladar su silla de Roma á Aviñon? Y dejando en caso omiso otras muchas citas que la historia nos daría; viniendo á los tiempos modernos; ¿se hubiera encontrado el papa envuelto en los ambiciosos planes del coloso de Córcega, si no hubiera sido rey? El poder temporal, en vez de alejar, constituye la dependencia. Todavía mas; el poder temporal, haciendo del papa un rey, atrae sobre su cabeza, que solo respeto debiera inspirar á todos....

(Se continuará)

Se ha dado posesion por uno de los jefes de dependencia de esta capital á un empleado cuya conducta moral en el desempeño de sus funciones, cuando servia una plaza en la seccion de fomento de esta provincia, puso en el caso á sus compañeros de oficina, de los cuales se encuentran la mayor parte en esta capital, de presentarse al Gobernador, que entonces lo era el Sr. Antequera, y manifestarle que de no adoptar una medida extrema con el empleado en cuestion, se verian en el caso de presentar todos su dimision; consecuencia de lo cual, el Gobernador citado, accediendo á los deseos, que sin duda estimó justos, de los empleados de la seccion de Fomento, obligó á que renunciara su destino la persona que nos ocupa. Ignoramos los motivos que haya habido para colocar la cuestion en el terreno indicado, y solo si nos consta que de este hecho se ha enterado toda la poblacion. Tanto el Sr. Gobernador actual como el Jefe antes citado, estaban enterados del hecho que nos ocupa, y sin embargo se ha dado posesion al interesado, sin esclarecer antes la verdad, de la cual pudiera resultar, tal vez, que á este se le habia hecho por sus compañeros de oficina una imputacion calumniosa y se colocaria á cada cual en el lugar que le correspondiera. ¿Ha obrado bien la autoridad superior de la

provincia mandando dar la posesion? ¿Ha obrado bien el Jefe responsable de la dependencia que se la ha dado? El público juzgará, mientras tanto nosotros continuaremos insertando este mismo suceso todos los dias en el periódico, hasta que por quien corresponda se obre con justicia en esta enojosa cuestion, y concluiremos diciendo: ¡Viva España con honra!

La Correspondencia trae una larga lista de los Jefes de Fomento nombrados últimamente para la mayor parte de las provincias de España.

Las Juntas Revolucionarias de la Nacion en su mayoría, han suprimido las Secciones de Fomento por innecesarias, aliviando de esta suerte al presupuesto de una carga inútil.

Esto no necesita comentarios. A todo esto los realistas continúan en su tarea de anunciar trastornos reaccionarios y de que los republicanos con sus exageraciones impiden al Gobierno su marcha revolucionaria.

Lo que se nos ocurre á nosotros se le ocurre á todo contribuyente que paga y no cobra: ¿quién es el verdadero responsable de todos los trastornos que han tenido lugar? los reaccionarios que explotan un pueblo, descontento porque no ha tocado ninguna ventaja positiva con la revolucion, los republicanos que quieren un Gobierno bueno y barato, pero muy barato, ó el Gobierno provisional que en materia de economías, nada tiene que echarle en cara al de Gonzalez Brabo?

SECCION DE NOTICIAS.

Habla Gil Blas: Oigan Vds. lo que dice mi querido amigo El Imparcial:

«A los que el país remunera por servicios reconocidos, el país tiene derecho de preguntarles, si admiten las nuevas condiciones que en uso de su soberanía se ha dado. Llámense clero, ejército ó funcionarios públicos; los individuos que componen estas respetables clases deben decir clara y esplicita y solemnemente si aceptan ó no la revolucion con todas sus naturales y legítimas consecuencias; la revolucion tal y como ha salido de Alcolea, de las juntas populares, de las manifestaciones del Gobierno provisional, y tal y como salga de las Cortes Constituyentes, último é irrevocable fallo de la nacion.»

Vamos á cuentas.

Hace un año que Narvaez recibia adhesiones á favor de la ex-reina Isabel por mor de su conducta privada.

¿Qué valor tenian aquellas adhesiones?

El valor del valor del presupuesto.

Es preciso decir la verdad. Ciertas gentes confiesan lo que el poder quiere, á reserva de hacer luego lo que el poder no quiere.

Pongamos un ejemplo:

Si preguntais al clero si acepta la revolucion, contestará:

O que la acepta, en cuyo caso tendreis que confiaros en él á riesgo de muerte,

O que no la acepta, y en este caso tendreis que tratarlo como enemigo.

Pues bien; ¿no es mejor tratarlo siempre con justicia? Declararlo independiente del Estado, y que piense en politica como le dé la gana.... mientras no falte á las leyes.

El Duque de Montpensier.—Allá voy, yo á ofrecer mi espada.

El Gobierno.—No se molesté Vd. caballero.

El Duque de la Victoria.—Aquí estoy yo callado como un muerto.

El Gobierno.—Siga Vd. así siempre.

El duque de Aosta.—Yo soy un infeliz, pero tengo una mujer que será otra princesa de los Ursinos.

España.—Digale Vd. al Sr. Olazaga que no empuje.

(Momento de pausa.)

El país (poniéndose la chaqueta).—Pues señor, está visto, no hay mas candidato que uno:— la Republica.

En la provincia de Málaga hay algo.

Parece que ciertos nombramientos de jueces no son del agrado de aquellos habitantes.

¡Caracoles, y no les falta razon!

Algunos parece que hace dos y tres meses estaban encausados por delitos graves y bochornosos.

Y esto, según un comunicado del Sr. Añenza, lo sabe el gobierno.

Pues si el gobierno lo sabe, ¿cómo lo tolera?

Jueces anti-liberales, y además encausados por delitos graves y bochornosos.

Señor gobierno! Así se vienen encima los conflictos.

Antes que servir á los hombres influyentes, es menester zervir á la justicia.

Dice ayer La Discusion:

Mr. Antoine Orleans y Borbon, salido de Lisboa, y nuestro consul ó embajador en aquella capital no dijo nada al Gobierno provisional.

Mr. Antoine Orleans y Borbon pasó por Badajoz, donde se halla de gobernador el Sr. Ayala, hermano del señor ministro de Ultramar, y nada supo el Gobierno.

Mr. Antoine Orleans y Borbon atravesó toda Estremadura, la Mancha y parte de Andalucía, y el Gobierno nada supo, hasta que, según unos, el embajador francés, y según otros el mismo Mr. Antoine Orleans y Borbon le comunicaron tan fausta nueva.

Esto no prueba nada, absolutamente nada en contra de ciertas autoridades ni en contra de los unionistas.

VARIEDADES.

EL MATERIALISMO.

(Conclusion.)

Y estas facultades que existen en mí, independientes de mis sentidos, existen en todos los hombres, porque estas facultades son las que constituyen el género humano.

En todas partes, el amor de la verdad, el sentimiento moral, la virtud, son facultades, son fuerzas destinadas á combatir al egoísmo, la ambición de mando, la sed del oro, instintos todos de la materia: posesiones que se adquieren con la inteligencia. Veis, pues, al sentimiento moral en lucha con la inteligencia, luego esta inteligencia no es una facultad del alma, puesto que lucha y contradice las aspiraciones nobles del hombre. ¿Queréis verlo mas palpable? Pues, observad lo que pasa con nuestros diputados á Cortes, con nuestros gobernantes. Nadie habrá que dude, por mas que otra cosa se diga, que ellos son la nata de las inteligencias del país. Oídos, con qué facilidad discurren, peroran, escriben y ponen en relacion todos los hechos de la vida; y á pesar de sus bellos discursos, un sentimiento general de desaprobacion se levanta de todas partes, de todos los cora-

zones rectos para condenar su conducta, cuando está arreglada, como sucede casi siempre, á los intereses personales, en detrimento de la conveniencia pública. ¿Qué es esto? ¿Qué significa un sentimiento universal, luchando contra las inteligencias mas adelantadas?

Significa, que la inteligencia no es cualidad del alma—inteligencia y razon no son la misma cosa.—Significa, que la inteligencia no es la que labra la verdadera civilizacion, ni la verdadera felicidad del hombre, cuando no está subordinada al sentimiento moral, y que este sólo es el lazo invisible que puede formar, y que formará positivamente la union de la gran familia humana. Significa, en fin, que la verdad es lo que conviene á todos, y nunca lo que favoreca á unos cuantos con disentiimiento del sentimiento moral de todos, aun de aquellos que se estiman favorecidos.

¿Qué fuerza, qué luz, qué potencia es esa que se eleva dentro de nosotros mismos para reprobarnos hasta aquello propio que favorece nuestro bienestar material. ¿Existe esta luz en la bestia? Esta luz que lucha muchas veces contra los instintos de la materia y que los vence ¿podrá ser materia? ¿Podrá hallarse con el escalpelo? Y si no es materia ¿cómo podrá perecer?

Cuando nos hallamos frente á un manjar, que deseamos con ansiedad, pero cuya comida conocemos que nos ha de producir desarreglo; cuando nos vemos en ocasion de apoderarnos del oro ageno, sin que nadie nos observe ni pueda de ello aperebirse; cuando nos encontramos en presencia de una mujer amada, cuyo corazon nos pertenece, pero cuya posesion produce el escándalo y la guerra en la familia; una razon, una voz, una luz nos advierte que debemos renunciar á tales deseos, por mas vehementes que ellos sean; y una voluntad, una fuerza, una potencia surge dentro de nosotros mismos y nos dice «no poseerás, porque tu razon te ha advertido que no seria este acto conforme á justicia.» ¿Esta razon y esta voluntad son algo?

Algo son, puesto que han producido efectos, que son la abstencion y una satisfaccion y contentamiento interior, que es todo divino, de haber luchado y triunfado contra los deseos de la materia: y este algo que está en mí, que vive en mí, y que lo hallo sin necesidad de raciocinar, por un simple acto de repliegue sobre mí mismo, por un sentimiento íntimo; este algo, decimos, es el alma. Y ahora que la conocemos, podemos decir á los filósofos alemanes y á todos los materialistas de todos los paises: No nos engañemos en los medios. Para hallar al alma son precisas las facultades del alma, no las de la materia.

Y ahora que conocemos estas facultades, ya no tenemos que temer la duda ni el error, porque estas facultades están relacionadas por todas partes con la verdad, que es Dios.

Juan Marin y Contreras.

GACETILLAS.

El reinado de doña Isabel de Borbon está lleno de prodigalidades.

Hizo 519 ministros, ó lo que es lo mismo, á razon de un ministro por cada veinticuatro dias.

Nombró 790 senadores, ó lo que es lo mismo, un senador por cada diez y seis dias.

Elevó 1,585 brigadieres, ó lo que es lo mismo, un brigadier por cada nueve dias.

Concedió 2.595 grandes cruces, ó lo que es lo mismo, una gran cruz por cada cinco dias.

Creó 291 títulos del reino, ó lo que es lo mismo, un título por cada cuarenta y cinco dias.

Regaló 64 grandezas de España, ó lo que es lo mismo, una grandeza en cada semestre.

Resultan, pues, 5.644 demasías, ó lo que es lo mismo, un despilfarro honorífico de dos en dos dias.

De Las Libertades Públicas:

EL NEO.

SONETO.

Torva la vista, pálido el semblante,
El traje humilde, el ademan astuto,
Con lento paso y riguroso luto,
Es la efigie de antiguo agonizante.
Se fingió en lo moral edificante,
Siendo en vicios protervo y disoluto;
Enjuto el corazon y el rostro enjuto,
Es el moderno *dómine* pedante.

Agente inmemorial del Santo Oficio,
Sabe guardar con tímido recelo
La vil caverna donde oculta el vicio
Niega al triste que llora su consuelo,
Y loco al fin, para mayor suplicio,
La tierra besa al par que escupe al cielo.

Cuento verídico. Tomó un capitán de ejército por asistente á un pobre diablo, que en toda su vida supo mas que segar, y el que le recomendaron temiendo de que si ingresaba en las filas habian de molerle á palos: tanta era su cortedad.—El primer dia que entró á servir, le dijo el capitán:—Mira, yo para cenar tengo bastante con un par de huevos pasados por agua, una botella de vino y un panecillo, y adviértete que aquellos le gustaban cuanto mas blandos mejor.

—Bueno, señor, le contestó el asistente, [será V. servido.

Llegó la noche y púsole, en efecto encima de la mesa su consabida cena y habiéndola empezado mi buen oficial hubo de notar que estaba muy dura y le dijo: ¡caramba, muchacho!, si están como piedras, para mañana ten mas cuidado, ya te advertí que los queria muy blandos. Pasó aquella noche y llegó la siguiente y el bisono volvió á colocar la repetida cena, diciéndose, lleno de satisfaccion: lo que es hoy no podrá quejarse mi amo de que están duros, deben estar lo mismo que brevas.

—Sentóse el capitán y al ver que su dureza era mayor que la del dia anterior, le dijo: ¡animal, voy á romperte la crisma! ¿no ves, que esto no es piedra sino mármol?—Mire V, no fastidiar, dijo el recluta, ó la tendera es una bribona ó los huevos son de mala calidad; desde el toque de retreta están cociendo, ya me parece que era hora de que estuvieran blandos.

Eran las doce de la noche y el toque de retreta habia sonado á las siete.

Del Aragonés.

No hay mujer fea en el mundo. Así decia un sujeto muy conocido en una reunion: todas ellas son ángeles caidos del cielo.

Segun eso, replicó una jamona chata y de irregulares facciones ¿yo he caido del cielo?

Si tal, repuso el interpelado, pero cayó de narices.

CHARADA.

En el papel pautado
De una habanera,
Reducida á una coma
Vé mi primera:
Tras la segunda,

Míralo y no lo toques
Que es cosa inmundada.

Segunda tras prima

De mi charada
Es accion que las leyes
Tienen vedada.

La dos y tres

Designa á unos señores
Del pueblo Inglés.

Pregunté á un valenciano
Que qué tenía,
Porque ví en su semblante
Melancolía.

¡Quién lo creyera!
Me contestó que nada,
Con la tercera.

El desden de mí todo
Para conmigo
Me produce en el alma
Lo que yo digo.

¡Ah, todo ingrato!
Mitiga en mí mi todo:
Si no, me mato.

SECCION COMERCIAL.

Precios medios á que se han vendido los siguientes artículos.

Chamorra fanega,	á 34 reales.
Geja, id.	á 29 id.
Morcacho, id.	á 28 id.
Royo, id.	á 28 id.
Genteno, id.	á 21 id.
Cebada, id.	á 20 id.
Maiz, id.	á 20 id.

Arroz á 26 rs. arroba, libra 6 y 7 cuartos.
Garbanzos; á 80 rs. arroba, libra de los de 1.ª á 18 cuartos.

Alubias, á 25 rs. arroba, libra 7 cuartos.
Aceite, á 54 rs. arroba, libra 13 cuartos.
Bacalao, á 40 rs. arroba, libra 10 cuartos.
Azúcar, á 54 rs. arroba, libra 16 cuartos.
Seda. 90 rs. libra, arienzo 7 cuartos.
Azafran, á 130 rs. libra.
Carbon fuerte, á 5 rs. arroba.
Id. de pino, á 21 cuartos.
Carnero, á 22 cuadernas carnicera.
Oveja, á 19 cuadernas y media carnicera.
Ternera, á 19 cuadernas y media carnicera.
Tocino añejo, á 12 rs. carnicera.
Tocino fresco, á 6 rs. carnicera.

ANUNCIOS.

En la calle de la Parra núm. 4, casa de Vicente García, se halla una máquina de capolar carnes para los mondongos; precio, acto voluntario.

En la confitería de Baltasar Soriano, plaza del Mercado, número 8, se hallan de venta los dulces que siguen: Mazapanes, turron negro, guirlache, gijona, pasteles, merengues, dulce seco, cascás, repostería, jamones, delicias, mantecadas, macarrones, bollitos de yema, yema de varias clases, gajos de naranja, mazapan de Toledo, palos jatalanes y otras clases de repostería, todo á los precios de costumbre. 4.